

Santiago, cuatro de diciembre de dos mil veinticinco

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco, dictada por la Corte de Apelaciones de San Miguel.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 40.742-2025.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Jean Pierre Matus A., Gonzalo Enrique Ruz L., Los Ministros (As) Suplentes Dobra Francisca Lusic N., Roberto Ignacio Contreras O. y Abogado Integrante Jose Miguel Valdivia O. Santiago, cuatro de diciembre de dos mil veinticinco.

En Santiago, a cuatro de diciembre de dos mil veinticinco, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

